

CARTILLA DE INFORMACIÓN DEPÓSITO A PLAZO DIGITAL

Fecha de vigencia: 12/03/2024

Tasa de Interés Compensatoria Efectiva Anual (TEA)*:

*La TEA es fija y se aplica considerando una base anual de 360 días.

Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA) :**

** La TREA se aplica considerando una base anual de 360 días.

Producto: Depósito a Plazo Fijo Digital

Monto total de intereses a ser pagados:

Fecha de vencimiento del Depósito a Plazo Fijo Digital:

1. Pago de intereses:

Para Depósitos a Plazo con pago de intereses a su vencimiento, el pago de estos intereses se realizará en la fecha de vencimiento del Depósito mediante la Cuenta Efectiva elegida por el Cliente, la cual debe encontrarse a nombre del mismo titular del Depósito.

2. Penalidades:

Toda cancelación antes de su vencimiento será penalizada según detalle:

La cancelación antes de treinta (30) días desde la fecha de apertura será penalizada con el no pago de intereses. La cancelación a los treinta (30) días a más desde la fecha de apertura, pagará la tasa de 10% de la tasa pactada.

3. Modalidad del Depósito a Plazo Fijo Digital y Renovación:

El cliente puede elegir cualquiera de las siguientes modalidades: cancelación al vencimiento o renovación automática al vencimiento.

En caso de renovación automática al vencimiento, esta se realizará de acuerdo a las condiciones establecidas en la Cartilla de Información, con excepción de la tasa de interés, en cuyo caso aplicará la mínima tasa de interés para Depósitos a Plazo Fijo Digital vigente a dicha fecha según tarifario disponible en la página web de Financiera Efectiva.

El retiro anticipado del depósito genera en todos los casos la cancelación de la cuenta de Depósito a Plazo Fijo. No aplica retiros parciales.

4. Comisiones y/o gastos:

Para el presente producto no aplica pago de comisión ni gasto alguno por parte del CLIENTE.

5. Operaciones sin costo, según canal de atención:

En el caso de cancelaciones de Depósitos a Plazo Fijo Digital contratados y abiertos a través de la página web o el aplicativo Banca Móvil, dichas cancelaciones se deberán llevar a cabo a través de la misma página web o el aplicativo en el cual fueron abiertos o a través de los medios que La Financiera pueda poner a disposición.

6. Canal libre de costo para realizar retiros:

Transferencias interbancarias.

7. Respaldo:

El Depósito a Plazo Fijo Digital cuenta con el respaldo del Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) hasta por el monto máximo permitido por ley. Infórmese en www.fsd.org.pe.

8. ITF:

Todas las operaciones realizadas están sujetas al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) según lo estipula el Decreto Legislativo N° 939. El ITF vigente a la fecha es de 0.005% del monto del depósito.

El Cliente declara conocer y acepta que las condiciones establecidas pueden ser modificadas, restringidas o suprimidas unilateralmente por la Financiera, lo cual será informado oportunamente al cliente con una anticipación no menor a cuarenta y cinco (45) días indicando la fecha a partir de la cual la modificación entrará en vigencia.

El Cliente declara que el Contrato y la Cartilla de Información fueron puestos a su disposición para su previa lectura antes de aprobarlos. Asimismo, declara haber recibido y leído las Cláusulas Generales de Contratación, manteniendo un ejemplar de cada uno de dichos documentos en su poder y dejando el otro para La Financiera.